



# Corrección de errores materiales en Pliego de prescripciones técnicas

## Servicios de analíticas para la gestión del saneamiento (Expediente 202400057)

### 1. Corrección de errores materiales en Pliego de prescripciones técnicas

Advertidos errores materiales en el contenido del apartado, *Petición y entrega de los boletines de ensayo*, del Anexo a) *Detalle y especificaciones del servicio*, incluido en el Pliego de prescripciones técnicas del concurso para la contratación que consta en el encabezamiento del presente documento, se procede a realizar la siguiente rectificación:

#### Donde dice:

Las solicitudes de toma de muestras y/o ensayos se realizarán por la persona gestora del contrato del siguiente modo:

La persona gestora del contrato por parte de MARE enviará, mediante correo electrónico, las solicitudes de toma de muestras y/o ensayos necesarios a la persona responsable nombrada por la empresa adjudicataria. Una vez recibida, la empresa adjudicataria dispondrá como máximo de 1 semana para el envío a MARE de los boletines analíticos, salvo previo acuerdo con esta última.

[...]

#### Debe decir:

Las solicitudes de toma de muestras y/o ensayos se realizarán por la persona gestora del contrato del siguiente modo:

La persona gestora del contrato por parte de MARE enviará, mediante correo electrónico, las solicitudes de toma de muestras y/o ensayos necesarios a la persona responsable nombrada por la empresa adjudicataria. Una vez recibida, la empresa adjudicataria dispondrá como máximo de 14 días hábiles para el envío a MARE de los boletines analíticos, salvo previo acuerdo con esta última.

[...]

### 2. Fecha y aprobación del documento

Y para que así conste, a los efectos oportunos, se firma el presente documento en Cartes, a la fecha de la firma digital.

Pedro Ruiz Rodríguez  
Director General